

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 20 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señor Juez, informándole que se recibió el Dictamen practicado por el perito designado doctor SAULO AGUILAR OCANDO, dentro del proceso. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Proceso Ordinario PAOLA MERCEDES CURIEL GÓMEZ Y ALEX EFREN CURIEL GÓMEZ contra CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

RAD. 44-001-3105-002-2022-00094-00

**Auto Interlocutorio** 

Por lo informado, del Dictamen pericial practicado por el doctor SAULO AGUILAR OCANDO, auxiliar de la Justicia designado dentro del presente proceso, córrase Traslado a las partes por el término de tres (3) días.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO Jueza

Dora O.